

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

843 *GASÓLEOS ROMICA, S.L.*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 176/10, seguida en este Juzgado a instancia de Miguel Angel García Alfaro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14-12-2010, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada Gasóleos Romica, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 36.211,51 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 3 de enero de 2011.- Secretaria Judicial Acctal.

ID: A110000156-1